



Acta N° 134 del 3 agosto de 2015 1 de 18

*¡Actuaciones Responsables!*

## **SECRETARÍA DEL CONCEJO MUNICIPAL**

**DE BELLO**

**ACTA NÚMERO 134**

**FECHA:** AGOSTO 3 DE 2015  
**HORA:** 09:00 AM  
**LUGAR:** RECINTO DE SESIONES DEL CONCEJO

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE (E) BASILISO MOSQUERA ÁLVAREZ**

Por favor hacer uso de las curules para iniciar la sesión del día de hoy.

Por favor señor Secretario leemos el orden del día.

**TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO CARLOS ARTURO CARMONA RODRÍGUEZ**

Con mucho gusto señor Presidente.

Siendo las 9 y 00 minutos del día 3 de agosto de 2015 damos inicio a la sesión plenaria con el siguiente orden del día:

1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM
2. INFORME DE COMISIONES ACCIDENTALES
3. COMUNICACIONES
4. PROPOSICIONES Y ASUNTOS VARIOS

Está leído señor Presidente.



Acta N° 134 del 3 agosto de 2015 2 de 18

*¡Actuaciones Responsables!*

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE (E) BASILISO MOSQUERA ÁLVAREZ**

Por favor verificamos el quórum.

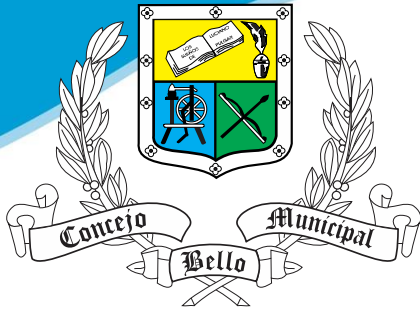
**TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO CARLOS ARTURO CARMONA RODRÍGUEZ**

Con mucho gusto señor Presidente.

**Honorable Concejal:**

NICOLÁS ALZATE MAYA	
BASILISO MOSQUERA ÁLVAREZ	Presente
CARLOS AUGUSTO MOSQUERA GÓMEZ	Presente
LEÓN FREDY MUÑOZ LOPERA	Presente
JESÚS ERNESTO ZAPATA ORREGO	Presente
MAURICIO ALBERTO MEJÍA OCAMPO	
JEAN LEE PAVÓN ZAPATA	
FRANCISCO JAVIER ECHEVERRI CÁRDENAS	Presente
LUIS CARLOS HERNÁNDEZ GIRALDO	
DUVÁN ALBERTO BEDOYA GARCÍA	
NUBIA ESTELLA SUÁREZ CARO	Presente
NICOLÁS GILBERTO MARTÍNEZ GONZÁLEZ	Presente
JULIO MARIO CUERVO HENAO	Presente
CARLOS MARIO ZAPATA MORALES	Presente
FRANCISCO ELADIO VÉLEZ GONZÁLEZ	
CÉSAR BLADIMIR SIERRA MARTÍNEZ	Presente
GABRIEL JAIME TABARES BAENA	Presente
NUBIA DEL SOCORRO VALENCIA MONTOYA	Presente
ISABEL DANIELA ORTEGA PÉREZ	Presente

Le comunico señor Presidente que hay quórum suficiente para deliberar y para decidir.



Acta N° 134 del 3 agosto de 2015 3 de 18

*¡Actuaciones Responsables!*

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE (E) BASILISO MOSQUERA ÁLVAREZ**

En consideración en el orden del día, anuncio que va a cerrarse, queda cerrada, ¿aprueban Honorables Concejales?

**TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO CARLOS ARTURO CARMONA RODRÍGUEZ**

Ha sido aprobado señor Presidente y le comunico que ingresa a la plenaria

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE (E) BASILISO MOSQUERA ÁLVAREZ**

Continuamos con el orden del día señor Secretario.

**TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO CARLOS ARTURO CARMONA RODRÍGUEZ**

2. Informe de Comisiones Accidentales.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE (E) BASILISO MOSQUERA ÁLVAREZ**

Hacemos un receso de 10 minuticos.

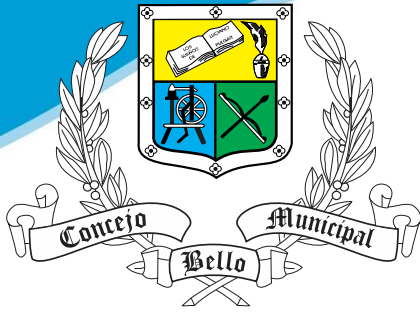
**TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO CARLOS ARTURO CARMONA RODRÍGUEZ**

Con mucho gusto señor Presidente.

3. Comunicaciones.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE (E) BASILISO MOSQUERA ÁLVAREZ**

¿Hay comunicaciones sobre la mesa?



Acta N° 134 del 3 agosto de 2015 4 de 18

*¡Actuaciones Responsables!*

## **TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO CARLOS ARTURO CARMONA RODRÍGUEZ**

Si señor Presidente.

Dice así:

Bello 3 agosto del 2015

Doctor  
**NICOLÁS ALZATE MAYA**  
Presidente del Concejo de Bello

Asunto: finiquitar la ejecución de los proyectos de acuerdo 018 y 019 del 2015

Como es de su conocimiento en estos momentos dentro del desarrollo de las sesiones correspondientes a los mesas de junio y julio y las que van de 1 al 10 de agosto se están tramitando dos proyectos de acuerdo el 018 “por medio del cual se establece el incremento salarial de los servidores públicos de la Empresa Social del Estado Bello Salud” y el 019 “por medio del cual se dictan normas para promover la construcción de vivienda de interés social prioritario y se ajusta el POT” acuerdo 033 del 2009 y se dictan otras disposiciones.

A usted como Presidente le corresponde dirigir los debates, mantener el orden y hacer cumplir el reglamento según el artículo 10 numeral 13 del acuerdo 033 del 2005.

A mí como secretario general, tengo una responsabilidad donde el reglamento interno del Concejo en su artículo 15 numeral 3 de radicar y repartir de acuerdo a las competencias de cada comisión permanentemente los proyectos de acuerdo para primer debate “ley 134 del94”

Por lo anterior le pido muy encarecidamente continuar los debates correspondientes a estos proyectos de acuerdo que los Honorables Concejales tomen la mejor decisión con base a su saber y entender, pero no podemos dejarlas cosas al baig beng.



Acta N° 134 del 3 agosto de 2015 5 de 18

*¡Actuaciones Responsables!*

Agradezco su gentil gestión.

**CARLOS ARTURO CARMONA RODRÍGUEZ**  
Secretario General

No tengo más comunicados en la mesa señor Presidente.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE (E) BASILISO MOSQUERA  
ÁLVAREZ**

¿Algún Honorable Concejal tiene comunicados?

Jurídico, usted nos puede hacer claridad por favor del tema.

**TIENE LA PALABRA EL DOCTOR JOSÉ GABRIEL HERNÁNDEZ OBANDO  
JURÍDICO DE LA CORPORACIÓN**

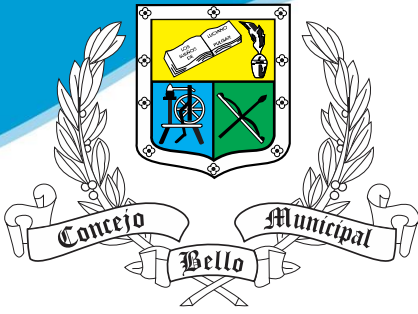
Buenos días señor Presidente, para la mesa directiva y los Honorables Concejales.

Yo si quiero ser irrespetuoso en este momento y quiero dejar muy en claro la siguiente situación y lo hago de una manera muy, muy respetuosa sobre todo asumiendo la responsabilidad que me asiste, mucho cuidado señores Concejales con lo que están haciendo en estas sesiones, con los informes de las comisiones accidentales, ahí ustedes están incurriendo en ciertas situación artículo 56 informes de comisiones accidentales.

Los informes de las comisiones accidentales se presentaran en la plenaria por escrito con la firma del coordinador de los integrantes y de la persona designada como secretario, se presentaran en un lapso de tres meses a partir de la notificación de sus integrantes.

El término debe ser prorrogable por otros tres meses durante solicitud motivada del coordinador de la comisión o la plenaria antes del vencimiento del plazo inicial.

Durante el tiempo prescrito podrán presentar informe s parciales de los asuntos sometidos a su estudio en forma verbal o escrita.



Acta N° 134 del 3 agosto de 2015 6 de 18

*¡Actuaciones Responsables!*

Se archivará la comisión accidental que, en el plazo estipulado de este artículo no haya presentado informe o solicitado quórum.

El secretario de la comisión accidental procederá a archivarlo en este evento en el numeral tres del párrafo segundo del artículo 55 de este reglamento notificando a los integrantes de la respectiva comisión accidental y a la Presidencia de la corporación.

Yo quiero ser muy respetuoso y llamar la atención en este tipo de informes que se están dando y en la forma en que se están dando para que en lo que sea posible y la voluntad de ustedes por favor se proceda conforme al reglamento y de acuerdo a las situaciones que se vienen presentando para que mañana o pasado mañana no vayan, Honorables Concejales a incurrir en una investigación judicial y sancionatoria.

Eso es todo señor Presidente.

Muchas gracias.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE (E) CARLOS AUGUSTO MOSQUERA GÓMEZ**

Perdón señor jurídico, León Fredy tan amable le hace la pregunta por micrófono y me la contesta por micrófono y me disculpa Honorable Concejal.

**TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL LEÓN FREDY MUÑOZ LOPERA**

Buenos días Presidente, un saludo para todos los presentes.

No, sino que me inquieta porque yo siento pues que esta prórroga no sé si era necesaria o que y ve uno el desgano tan tremendo de todos, de todos porque es general, un desgano no hay motivación, no hay un cronograma, veo que no nos pasaron un cronograma de actividades para estos diez días, entonces uno aquí siempre está, yo creo que los comunicadores están en la misma situación, no saben qué hacer porque aquí se hace una solicitud, una prórroga pero no se planifica, entonces yo no entiendo esto, sé que hay unas necesidades de llevar un



Acta N° 134 del 3 agosto de 2015 7 de 18

*¡Actuaciones Responsables!*

proyecto de acuerdo cabo y se sacarlo, que es una necesidad que tiene pues hoy la Administración, pero eso es una improvisación Presidente, o sea uno viene aquí a que, pues que uno dijera, bueno mañana vamos a tratar tal tema, mañana y vienen y nos a asesorar entonces de catastro para que vengan y nos expliquen el cuento de los avalúos, o que venga Hernando o cualquiera de planeación y nos cuente como está... pues tener un cronograma de actividades, insumos para este proyecto de acuerdo, pero lo que uno ve aquí es que están esperando los términos para radicar la ponencia, los días, pero no hay insumos de nada.

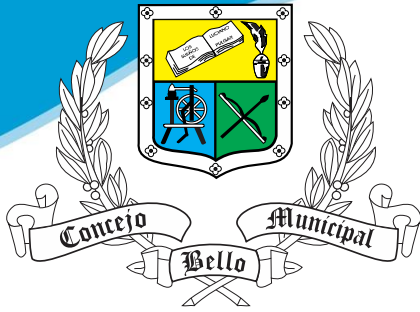
Yo le llamo la atención un poco al ponente de esta improvisación, señor Ponente de este proyecto de acuerdo, pues yo creo que todos merecemos respeto y merecemos insumos para un buen debate.

Aquí hemos convocado por ejemplo a catastro a que nos diga cómo están las fichas catastrales, están al día, que nos expliquen o que venga planeación o que venga la doctora Adriana Salas pues que es una de las coautoras de este famoso proyecto de acuerdo, no hay nada, esto es toda una improvisación. Entonces yo si pido respeto también para nosotros Presidente y pues que hagamos las cosas como tienen que ser.

Por eso vea a que va a venir uno aquí, dígame aquí, a decir presente y salimos y nos vamos, pues yo creo que por lo menos tener algunos invitados señor ponente y usted como coordinador de del proyecto pues yo creo que debería de planificar con la mesa directiva y con los comunicadores y con el jurídico para ver que hacemos, sino a que vamos a venir aquí; la verdad no le veo ningún sentido, el día que va a venir van a venir a votar, a decir presente los que lo van a votar, yo particularmente tengo muchas dudas sobre este proyecto de acuerdo, pero eso es lo que se requiere, lo que se requiere es venir y voten, entonces no hubieran citado tantos días y ya, listo apruébelo y ya vayan y cobren los que necesitan cobrar, claro que el que lo radicó por allá o cualquiera, como no sé cómo será la cosa con eso, pero ya.

Yo creo que lo que pasa hoy en el Concejo es más irrespetuoso para todos.

Muchas gracias Presidente.



Acta N° 134 del 3 agosto de 2015 8 de 18

*¡Actuaciones Responsables!*

Venga y la pregunta es jurídico que efectos entonces tiene esto legal por la inasistencia o que es lo que pasa con estos días porque tampoco tenemos esa claridad entonces, porque aquí la gente, dice ah entonces yo no voy o no me van a pagar entonces no voy o por lo mismo no hay nada que hacer entonces no voy. Entonces yo quisiera que nos de claridad jurídico de estos temas de las prórrogas qué efectos tiene para nosotros.

Muchas gracias.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE (E) BASILISO MOSQUERA ÁLVAREZ**

Gracias Leo.

Jurídico.

**TIENE LA PALABRA EL DOCTOR JOSÉ GABRIEL HERNÁNDEZ OBANDO JURÍDICO DE LA CORPORACIÓN**

Gracias señor Presidente.

No, es lo mismo Honorable Concejal, la norma y la ley constitucional y la legal faculta a la misma corporación para prorrogar las sesiones cuando a bien se requiere y es a iniciativa de la misma corporación, por eso se pone a consideración de la plenaria y la prorroga es una extensión de las ordinarias y cuando hablamos de una extensión de las ordinarias es porque la misma jurisprudencia de la ley dice claramente que es en aquellos casos que se podrá prorrogar hasta por diez días para que el Concejo agote aquellos temas o proyectos de acuerdo o debates de asuntos que no se hayan agotado en las sesiones ordinarias, bien pueda hacerlo por prórrogas de sesiones.

Las consecuencias de la inasistencia y todo eso son las mismas que están cuando se están en ordinarias, no en sesiones extras, sino ordinarias, la diferencia es que se pueden debatir todos los asuntos que en las ordinarias no quedaron agotados a diferencia de las sesiones extraordinarias que se cancelan, tienen un horario, las ordinarias no tienen un horario y en las extras solo se debatirán aquellos asuntos las consecuencias, el comportamiento, la asistencia, las sanciones,





Acta N° 134 del 3 agosto de 2015 9 de 18

*¡Actuaciones Responsables!*

absolutamente todo en el régimen de los Concejales por su asistencias, debates y aprobaciones y votación en los proyectos de acuerdo en sesiones en prorrogas son las mismas que tienen en sesiones ordinarias porque cuya naturaleza es precisamente esa, son ordinarias y es una prórroga de ordinarias, o sea que es absolutamente, es decir, los Concejales deben asistir y deben justificar su inasistencia, cuando se trate de debates y de aprobación de proyectos de acuerdo, toda la misma naturaleza y todo el régimen de las sesiones legales ordinarias anualmente, Honorable Concejal.

La única planificación que no tiene ninguna planificación. La planificación en unas ordinarias es a mutuo de la misma corporación, cuando tienen asuntos por eso se llama, cuando no ha agotado los asuntos que en las sesiones ordinarias a bien se haya hecho, no quiere decir que porque sean unas, se haya prorrogado las sesiones no quiere decir que tengan una programación especial o dirigida solamente porque fueron proyectos de acuerdo o asuntos que no se debatieron y que no se alcanzaron a tramitar en las ordinarias.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE (E) BASILISO MOSQUERA ÁLVAREZ**

Con el uso de la palabra el Honorable Concejal Nicolás Martínez.

**TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL NICOLÁS GILBERTO MARTÍNEZ GONZÁLEZ**

Gracias Presidente, un cordial saludo a todos los presentes.

No, en relación León Fredy al proyecto de acuerdo, yo o puedo arrogarme la misión de la mesa directiva, para el proyecto de acuerdo está invitado planeación para el primero y segundo debate, si ya la mesa directiva considera invitar a otras entidades, a las mismas, a las que bien tengan, pues la mesa directiva lo hace, pero uno como ponente como le se va arrojar la misión de la mesa, no, sería falta de respeto con la mesa directiva y yo por eso lo dije muy claro desde el principio, en acuerdo con la entidad competente en este caso planeación se acordó que estuviesen en el primero y en el segundo debate, ya si los quieren invitar para otras sesiones y todo eso, pues están en todo su derecho. A ese fue el acuerdo que se llegó toda vez que ya se pasó por el cabildo abierto y la



Acta N° 134 del 3 agosto de 2015 10 de 18

*¡Actuaciones Responsables!*

audiencia de respuesta a la inquietudes que se presentaran, incluso hubo una aclaración de ellas.

Eso es lo que tengo que decir en relación a este proyecto de acuerdo y lógicamente se dificulta que en unas extras se tenga ese tema para todos los días, eso es verdad pero también hay que tener en cuenta que se pueden invitar personas, pero eso es función única y exclusivamente de las mesa y yo en eso sí respeto mucho la mesa directiva, porque yo le comenté que yo tenía los invitados para el día del primer debate y segundo debate.

Muchas gracias.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE (E) BASILISO MOSQUERA ÁLVAREZ**

León Fredy Muñoz.

**TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL LEÓN FREDY MUÑOZ LOPERA**

Muchas gracias Presidente.

No, yo le hago una solicitud a la mesa directiva, pues invitar a Empresas Públicas por ejemplo, porque hay un concepto de Empresas Públicas donde no es claro, que nos den claridad.

Tenemos un funcionario que es el enlace de Empresas Públicas con el municipio que se llama Mauricio Valencia, el que vino hace poco, pues yo creo que él es uno de los invitados. Invitar por ejemplo a la mesa ambiental para que nos den el concepto también en términos ambientales como estaban estos cuatro lotes que se van hoy a incluir en el perímetro urbano y así sucesivamente, pues catastro que venga y nos explique cómo está el tema catastral, o sea ir evacuando los temas porque yo creo que aquí, por lo menos en particular yo tengo dudas, dudas con el concepto que dio Empresas Públicas, porque ahí no dice concretamente que se puede, dice puede ser, pero no está concreto, o sea yo creo que es necesario tener todas las herramientas Presidente.



Acta N° 134 del 3 agosto de 2015 11 de 18

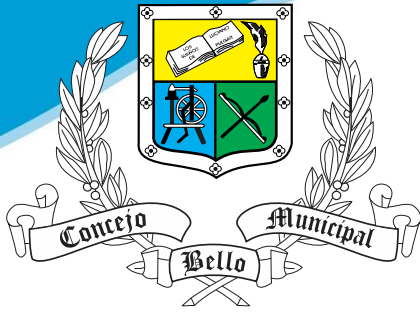
*¡Actuaciones Responsables!*

Yo creo que eso son los buenos oficios que tienen que realizar la mesa directiva junto con los comunicadores Juan Carlos y Carmencita para que vengamos aquí a escuchar y nos llenen de otros argumentos, porque yo creo que no estamos hablando de cualquier cosa, este proyecto de acuerdo son 599.000 metros cuadrados que vamos a incluir en el perímetro urbano y eso no es dos o tres pelos del gato, yo creo que eso amerita con mucha disciplina hacer un estudio.

Por ejemplo yo le hago una pregunta a algunos ¿alguien sabe cuánto es el avalúo catastral de esos predios? Ya en este momento, o ¿Cuánto es el avalúo comercial hoy y cuanto puede ser mañana? Y que benéfico le trae eso al municipio en términos de compensaciones, si la connotación ya del perímetro que se va a construir pues amerita una plusvalía que genere algunos recursos, ahí ya habían explicado el tema de plusvalía, pero en el 20% que dice la norma que se puede construir vivienda de interés social prioritaria, pues queda un 80 que no sabemos qué va a pasar, si van hacer vivienda onerosa y eso permite también unos asuntos de plusvalía y eso no nos lo han explicado, o sea entonces estamos entregando los lotes, pero entonces cual es el beneficio real para las municipalidad, en términos de compensaciones o de plusvalía o demás.

Entonces yo creo que lo único que estamos haciendo aquí y ahora más preocupado quede cuando nos dicen ya del secretario de planeación que son aproximadamente 22.000 viviendas nuevas en ese perímetro solamente, o sea en esa modificación que vamos a hacer, y 22.000 viviendas nuevas, póngales cuatro personas mínimo por vivienda, porque así más o menos está cosa, pues entonces estamos hablando de 80.000 personas más en eso lados, sin contar entonces las 70.000 que hay en las curadurías proyectadas en la zona norte y otros espacios, entonces estamos hablando de 100.000 viviendas nuevas para Bello aproximadamente.

Entonces yo creo que eso amerita unos estudios distintos, o sea no es que León Fredy sea el cansón y dele e insista, pero entonces cuales son los argumentos de planificación, o sea yo sigo insistiendo mucho en eso y vena en las zonas que los van a poner en Niquia, en esa zona Altos de Niquia que era toda zona de reserva, porque en esa zona estaba el parque Montaña, bueno en fin, en esa mera zona, en ese pedacito van a llegar 2.000 viviendas nuevas y donde está la planificación del sector para en términos viales, en términos escolares, en términos pues no traen una propuesta, es que esto es lo proyectando pero también nos estamos



Acta N° 134 del 3 agosto de 2015 12 de 18

*¡Actuaciones Responsables!*

pensando la ciudad en este sentido con esas nuevas viviendas que vamos a incluir, o sea entonces aquí vamos a aprobar unas cosas porque hay una necesidad del ejecutivo o no sé de quién, pero no le hemos hecho un estudio como con responsabilidad.

Yo lamento mucho eso que aquí todo sea a los batacazos, o sea porque aquí no estamos planificando, imagínese en Amazonía 32 hectáreas que van a hacer allá, van a llegar más de 7.000 viviendas en esa zonita, solamente en ese pedazo y solamente hay una sola vía para acceder allá, entonces imagínense ustedes como va a quedar allá esa zona porque ahí si van a tener me supondría yo que carros, unos cinco mil carros más allá en esa zona y no hemos planificado, Gabriel Jaime usted que es doliente de esa zona, que hemos pensado entonces.

Peor aún, como le parece la comuna seis, la vía a la Banca que es sitio turístico nuestro, que ha presentado grandes índices de accidentabilidad por lo estrecho que es y hoy vamos a construir en la parte superior que es otro de los lotes, pero no estamos planificando entonces la a accesibilidad para la gente en términos vehiculares y peatonales y allá van a construir otro montón de viviendas. Entonces yo no entiendo, pues esos cambios tendrían que venir de la mano de unas propuestas distintas y eso es lo que yo insisto que no vienen y son mínimo porque es una proyección pero son mínimo 22.000, yo creería que son más, porque son 599.000 metros cuadrados y si uno va al índice Gabriel Jaime de la construcción, eso puede ser más, porque aquí la lógica es diferente o sea lo que en Medellín tiene en el índice de construcción el 2.5 en Bello está en 3.5 o sea Bello es absolutamente lapso para eso, entonces en Bello si se eleva más o sea lo mínimo que hay en Bello es 0.5 si lo vamos a llevar a lo mínimo, pero eleva más, entonces yo creo que este tipo de cosas Gabriel Jaime y todos compañeros pues amerita unos debates distintos, yo creo que aquí vamos a tener, yo no sé un futuro muy lamentable si seguimos haciendo las cosas a las necesidades de unos u otros particulares, no a la necesidades reales de la ciudadanía y a las necesidades reales de Bello, lo que se nos avecina va a hacer muy lamentable si seguimos en esta lógica tan permisiva de los altos índices de construcción, de este tipo de modificaciones que en ultimas no sé a qué obedece.

Y uno miraba ahorita mirando estas famosas fiestas del Quitasol y se encontraba uno con cierta vaina, que están sembrando unos arbolitos, entonces estas fiestas son en homenaje al Quitasol y vemos como atacamos el Quitasol, entonces hay



Acta N° 134 del 3 agosto de 2015 13 de 18

*¡Actuaciones Responsables!*

una contradicción ahí, porque bueno vamos a apostarle a lo ambiental y vemos que cada día se va arañando más la montaña, no sé hasta dónde definitivamente vamos a permitir que se siga construyendo cómo va la cosa hoy.

Por ejemplo lo de Niquia esa parte de Niquia para mí eso es muy lamentable que ocurra, muy lamentable porque es el pie de la montaña el que estamos afectando realmente, pero bueno, desafortunadamente esas son las lógicas que tienen unos, yo tengo esa lógica pero bueno, desafortunadamente yo no soy el que mando, ojala y no se permitieran ciertas situaciones a no ser que vaya más en perspectiva de futuro, de necesidades de futuro, pero bueno.

Es eso Presidente ojala pues entonces atiendan mis recomendaciones de invitar algunas personas, la mesa ambiental, la secretaría de medio ambiente, catastro, Empresas Públicas o sea que nos den cuentas un poco de esto.

Muchas gracias Presidente.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE (E) BASILISO MOSQUERA ÁLVAREZ**

Tendremos en cuenta su solicitud Concejal.

Con el uso de la palabra el compañero Carlos Augusto Mosquera.

**TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL CARLOS AUGUSTO MOSQUERA GÓMEZ**

Muchas gracias señor Presidente.

Vea Leo y compañeros esta prórroga empezó sábado, o sea con hoy llevamos tres días, entonces no están trabajando los funcionarios, sábado, domingo y hoy lunes, llevamos tres días y hoy como todos los días, todos los lunes se encuentra en consejo de gobierno, entonces por eso es que no hemos tenido invitados por cosa lógica, sábado no trabajan, domingo y hoy lunes están en consejo de gobierno, pero por favor Carmen por favor, tienen derecho en su tiempo libre de disponer de ellos, es un tiempo libre, yo ya no me puedo meter en la vida privada



Acta N° 134 del 3 agosto de 2015 14 de 18

*¡Actuaciones Responsables!*

ni personal de ellos, en su tiempo libre pues pueden hacer lo que a ellos más les guste.

Entonces por favor Carmen Emilia si es tan amable para que ahora nos sentemos con el Presidente y hagamos una agenda porque el Honorable Concejal León Fredy tiene toda su razón, pues aquí no nos vamos a poner a decir que no para traer los distintos invitados para que nos hablen del proyecto de acuerdo.

En lo que puede tener razón, es que nosotros no podemos tener un funcionario aquí un sábado y un domingo que son los días de su descanso y hoy están como le digo.

Entonces la mesa directiva en cabeza del Presidente Nicolás Alzate, vicepresidente Basiliso y mi persona nos damos a la tarea con Carmen, sentarnos ya hacer una programación para en estos siete días que nos quedan hacer una cosa que nos quede totalmente clara.

Eso era señor Presidente.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE (E) BASILISO MOSQUERA ÁLVAREZ**

Gracias Carlos Augusto.

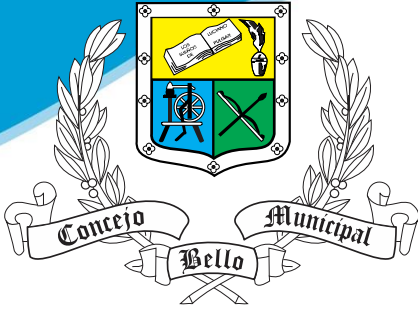
Continuemos con el orden del día señor Secretario.

**TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO CARLOS ARTURO CARMONA RODRÍGUEZ**

4. Propositiones y Asuntos Varios

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE (E) BASILISO MOSQUERA ÁLVAREZ**

¿Hay proposiciones sobre la mesa?



Acta N° 134 del 3 agosto de 2015 15 de 18

*¡Actuaciones Responsables!*

**TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO CARLOS ARTURO CARMONA RODRÍGUEZ**

No tengo señor Presidente, pero si le quiero antes de eso anunciar el ingreso al concejo de:

- Carlos Augusto Mosquera Gómez
- Jean Lee Pavón Zapata
- Nubia del Socorro Valencia Montoya
- Francisco Echeverri Cárdenas

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE (E) BASILISO MOSQUERA ÁLVAREZ**

¿Proposiciones?

Asuntos varios.

Bien pueda Honorable Concejal Gabriel Jaime Tabares.

**TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL GABRIEL JAIME TABARES BAENA**

Señor Presidente, un saludo a usted a la mesa directiva, a mis compañeros, a todos los que están en estos momentos en el Concejo.

Para citar Presidente a la comisión de económicas para mañana a las 9:00 a.m. para darle primer debate al proyecto de acuerdo 019.

Gracias Presidente.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE (E) BASILISO MOSQUERA ÁLVAREZ**

Señor Ponente.



Acta N° 134 del 3 agosto de 2015 16 de 18

*¡Actuaciones Responsables!*

### **TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL GABRIEL JAIME TABARES BAENA**

Señor Presidente yo creo que segundo debate como dijo mi compañero Nicolás Martínez es la mesa la que tiene que organizar la agenda y citar al segundo debate porque yo ya cumplí con darle primer debate en la comisión económica, ya la mesa directiva es la que dirá que fecha tiene para poder darle segundo debate.

Estamos listos para darle segundo debate a ese proyecto de acuerdo hace días, estamos esperando que la mesa nos diga. Presidente entonces por parte de las comunicaciones y la secretaría, don Carlos se le informe entonces a todos los miembros de la comisión de económica el primer debate la comisión, ¿listo?

### **TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE (E) BASILISO MOSQUERA ÁLVAREZ**

Gracias compañero Gabriel Jaime.

### **TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO CARLOS ARTURO CARMONA RODRÍGUEZ**

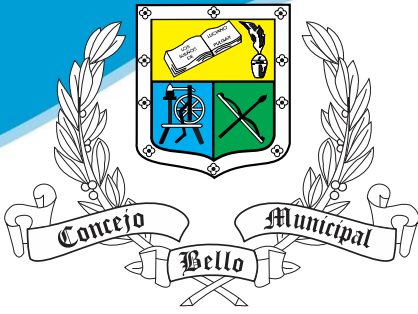
Antes de terminar señor Presidente yo le informo lo siguiente.

Antes de llegar a la plenaria les comuniqué verbalmente a los secretarios de despacho para el primer debate, en lo que me equivoqué fue en la hora, pero les dije a los compañeros de la secretaría de planeación, vivienda, infraestructura y medio ambiente, lo que nos falta es corregir la hora, a las 7:30 a.m. y faltaría lo que dice el compañero León Fredy Muñoz Lopera, no sé si también en la mesa ambiental, catastro que faltaría.

Así mismo a la plenaria no asisten los siguientes Concejales:

- Nicolás Alzate Maya
- Mauricio Alberto Mejía Ocampo
- Luis Carlos Hernández Giraldo
- Duván Alberto Bedoya García





Acta N° 134 del 3 agosto de 2015 17 de 18

*¡Actuaciones Responsables!*

**TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL CARLOS AUGUSTO MOSQUERA GÓMEZ**

Secretario, yo le voy a pedir un favor muy respetuosamente no hagamos las invitaciones verbales, hagámoslas por escrito para que nos quede constancia.

Entonces por favor en el momento de que a estas mismas personas hoy mismo hacer una invitación para el primer debate, pero que sea por escrito con radicado.

Le agradezco mucho y disculpe señor Secretario.

**TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO CARLOS ARTURO CARMONA RODRÍGUEZ**

Listo señor Presidente.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE (E) BASILISO MOSQUERA ÁLVAREZ**

El equipo de comunicaciones Carmen, entonces oficiarles a las diferentes entidades que mañana va a ser el primer debate y necesitamos la presencia de ellos en el Concejo.

Continuamos con el orden del día señor Secretario.

**TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO CARLOS ARTURO CARMONA RODRÍGUEZ**

Está agotado señor Presidente.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE (E) BASILISO MOSQUERA ÁLVAREZ**

Agotado el orden del día, levantamos la sesión y citamos para mañana ocho de la mañana.



*¡Actuaciones Responsables!*

Muchas gracias y feliz día.

Acta N° 134 del 3 agosto de 2015 18 de 18

**Basiliso Mosquera Álvarez**  
Presidente (e)

**Carlos Arturo Carmona Rodríguez**  
Secretario

Alba Diony Arroyave García